

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, siendo las 10H43 (hora de Galápagos), 11H43 (hora Continental) del día jueves 26 de agosto de 2021, toda vez que se ha terminado la fecha y hora de presentación de aclaraciones dentro del proceso de contratación pública designado con el código: **LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001**, se procede a suscribir la presente “**ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**”, por parte de la Comisión Técnica nombrado mediante **Resolución No. PE-073-2021** de fecha 22 de junio de 2021; quienes luego de revisar detenidamente la misas indican no conocer ni tener algún grado de vinculación con el o los proveedores que participan, y tienen a bien determinar lo siguiente de acuerdo a la revisión documental correspondiente:

Conforme las revisiones realizadas a los documentos presentados en las Aclaraciones, la Comisión Técnica del Proceso **BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 " ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS "**, indican lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

Actualmente ELEGALAPAGOS S.A., tiene publicado el proceso de contratación LPN N° BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 / 21, ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS, en este proceso se presentaron 3 ofertas.

No.	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA SIN IVA (USD)	PÁGINAS	No. TOMOS
1	OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ	141.120,00	717	1
2	ALEMINSA	110.000,01	832	2
3	LEMA CHICAIZA FRANCISCO HERNÁN	138.448,52	330	1

Tabla Nro. 1 Oferentes del proceso LPN Nro. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001/2021

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

Mediante ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y ACLARACIONES de fecha 06 de agosto de 2021, la comisión técnica evaluó los parámetros de cumplimiento mínimos solicitados en el DDL, determinándose las siguientes conclusiones:

➤ “La oferta de ALEMNSA S.A. ha presentado dos novedades en las especificaciones técnicas solicitadas que deben ser aclaradas conforme el siguiente detalle:

- En la página 271 de las especificaciones técnicas del Reconector SOJO, en la Tabla de Datos Técnicos, indica el parámetro de duración del mecanismo 10.000 ops. En la página 267 en la característica de Fiabilidad indica que el mecanismo asegura 10.000 veces la resistencia mecánica, en la página 266 de Visión general indica que el mecanismo cumple el parámetro de 10.000 veces de operaciones sin mantenimiento y el interruptor al vacío tiene una esperanza de vida de 30.000 veces. En la página 574 que se refiere a las pruebas del interruptor al vacío VSG24016BR en el numeral 4 de Vida eléctrica indica que ante la corriente nominal y corriente de cortocircuito nominal conforme ANSI/IEEE C37.60 tiene 30.000 operaciones.

Favor aclarar si el modelo del interruptor al vacío VSG24016BR es un componente del Reconector SOJO objeto de la oferta y sustentar que el Reconector garantiza 30.000 operaciones a plena carga, lo cual debe ser respaldado con documentación oficial y verificable.

- En cuanto al grado de protección del tanque y control en la tabla de datos técnicos garantizados, página 183, para el ítem 15 Elecgalápagos solicita IP65 o superior y la oferta indica que cumple con el IP65 o IP67. En el catálogo del Reconector, en la página 227, indica el grado de protección para el frontal del gabinete de control de IP55 al igual que el reporte de pruebas, en la página 483, indica el grado de protección para el controlador del Reconector de IP55.

Favor aclarar en qué parte de la oferta se indica que cumple el grado de protección IP65 para el controlador del Reconector.

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

- *La oferta de Lema Chicaiza Francisco Hernán presenta el Formulario de la Oferta (pág. 7) y la Lista de precios (pág. 9) suscrita como Fernando Hernán Lema Chicaiza.*
- *La oferta de Lema Chicaiza Francisco Hernán ha sido rechazada por incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.*
- *Es necesario solicitar una aclaración al oferente Castañeda Ordoñez Oscar Stalin referente a los Activos Líquidos presentados; deberá respaldar la documentación presentada mediante estados bancarios con saldo y con corte a la fecha de emisión del presente informe.”*

El plazo para la entrega de las aclaraciones por parte de los oferentes fue hasta el día lunes 23 de agosto de 2021.

A razón de la desvinculación del Ing. Raúl Ruíz de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A., quien cumplía las funciones de presidente de la Comisión Técnica; la Presidencia Ejecutiva de ELEGALAPAGOS S.A., mediante resolución No. PE-111-2021 del 23 de agosto de 2021, nombra como Presidente de la Comisión Técnica al Ing. César Patiño Román.

2.- DESARROLLO

La comisión técnica procede a revisar las aclaraciones receptadas tomando en cuenta las disposiciones dadas en el DDL del proceso siendo las siguientes:

D. Presentación y Apertura Pública de las Ofertas

“26 Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas

“26.3 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para la presentación de Ofertas y la expiración del

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

período de Validez de las Ofertas indicado por el Oferente en el Formulario de la Oferta o cualquier extensión, si la hubiese.”

“E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

29 Aclaración de las Ofertas

29.1 *Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de las Ofertas y poscalificación de los oferentes, el Comprador podrá solicitar, a su discreción, a cualquier Oferente aclaraciones sobre el contenido de su Oferta. No se considerarán aclaraciones presentadas por los Oferentes cuando éstas no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta del Oferente deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o en la esencia de las Ofertas, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la Evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.”*

“30 Cumplimiento de las Ofertas

30.1 *Para determinar si la Oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia Oferta.*

30.2 *Una Oferta que se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación es la Oferta que satisface la totalidad de los términos, condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.
Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:*

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

- (a) *afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; o*
- (b) *limita de una manera sustancial, contraria a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, los derechos del Comprador u obligaciones del Oferente en virtud del Contrato, o*
- (c) *de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan Ofertas que se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.*

30.3 *Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.”*

2.1.- REVISIÓN Y ANALISIS DE LAS ACLARACIONES RECIBIDAS OFERENTE

2.1.1.- OFERENTE ALEMINS A

A continuación, se muestra el análisis de la documentación presentada en oficio No. MVT08-011-202, sobre las 2 aclaraciones que se solicitaron:

ACLARACION 1:

En la oferta física presentada por ALEMINS A, (pág. 183), se encuentra que el oferente especifica el modelo SVR-15.5-800 del reconectador. Ver Imagen 1.

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”



000183

Detalle de las Especificaciones Técnicas y las Normas.

Reconectador automático, trifásico con control electrónico, 15kV.

Ítem	Parámetro	Especificación solicitada	
		PRODUCTO ESPERADO	Especificación OFERTADA
1	Marca	Indicar	SOJO
2	Modelo	Indicar	SVR-15.5/800
3	País de origen	Indicar	China
4	Tipo	Reconectador automático, trifásico con control electrónico	SI
5	Año de fabricación	Mayor o igual 2019	2021

Imagen 1. Especificaciones ofertadas por ALEMINSA

En la página CONVALIDACION II 02, de la documentación receptada para la aclaración, se encuentra un documento denominado Oficio Nro. SAE-CERT-2020-1553 el cual hace referencia al modelo SVR-27/800-16, el mismo que no concuerda con el modelo ofertado. Ver Imagen 2.

Producto:	A THREE-POLE SOLID INSULATED POLE-MOUNTED VACUUM AUTOMATIC CIRCUIT RECLOSER SVR-27/800-16
País de Origen:	China
Norma reglamento:	INTERNACIONAL


ALEMINSA S.A.
FIRMA AUTORIZADA


Quito, Av. Amaluzón 1238-42 • 2016 de Volcanismo Córdoba Pineda • 170005
 Teléfono: 593-2-2454392 • www.aleminsa.com.ec

Imagen 2. Fragmento del Oficio Nro. SAE-CERT-2020-1553

Adicional, se encuentra un reporte de prueba de SIEMENS en la página CONVALIDACION I 259, archivo que corresponde a un interruptor en vacío para un voltaje de 38kV, el cual no está avalado por el certificado SAE que adjunta y no corresponde al voltaje del modelo ofertado de 15kV. Ver Imagen 3.

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EIEC GALÁPAGOS”

8

Drawings of Test Object

SIEMENS

Specification: Vacuum Interrupter VSG24016BR

For customer: Noja Power

1. Electrical Data

Rated voltage, 50/60 Hz	38	kV
Rated normal current	800	A
Rated short-circuit breaking current, symmetrical	12.5	kA
Maximum DC component	20	%
Rated short-circuit making current	32.5	kA peak
Rated peak withstand current	32.5	kA peak
Rated short-time withstand current	12.5	kA / 3s
Capacitive switching according to ANSI/IEEE C37.60		

2. Rated Insulation Level

Rated power frequency withstand voltage ^{1,2}	70	kV
Rated lightning impulse withstand voltage (new condition) ^{1,2}	170	kV

3. Thermal Data

Resistance at minimum closing force (new condition)	≤ 25	µΩ
Temperature limit of movable element/terminal	120	°C

4. Electrical Life

With rated normal current	30 000	operations
With rated short-circuit current according to ANSI/IEEE C37.60		

5. Mechanical Data

Contact stroke	11 ± 1	mm
Maximum over travel from nominal stroke	1.5	mm
Average opening speed (opening to 33% of contact stroke)	1.0-1.5	m/s
Average closing speed (33% of contact stroke to closing)	0.8-1.2	m/s
Max. bouncing duration (max. 2 bounces permitted)	2	ms
Min. closing force (including force from bellows and atmosphere)	525	N
Closing force due to bellows and atmosphere	70 ± 15	N
Closing force due to bellows and atmosphere at full stroke	200 ± 25	N
Contact erosion limit (including mechanical shortening of current path)	2	mm
Mass of moving contact	0.4	kg
Mass of interrupter	1.4	kg
Mechanical life	30 000	operations
Drawing	4M_115_56025_725	

¹ external insulation required

² Additional conditioning may be required by customer to achieve this rating.

Imagen 3. Fragmento del documento reporte de prueba de SIEMENS

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EIEC GALÁPAGOS”

ACLARACIÓN 2:

En oferta física presentada por ALEMINS A, (pág. 183), se encuentra que el oferente especifica el modelo SVR-15.5-800 del reconector.

La documentación presentada para la aclaración corresponde al modelo SVR-38-800-12.5 (cuyo grado de protección para el controlador es IP55), el cual no corresponde al modelo indicado en la oferta. Test Report “2238087. 01a-INC de DEKRA, con fecha 6 de junio del 2019, en la página CONVALIDACION No. II 039.



Imagen 4. Fragmento del documento Test Report “2238087. 01a-INC de DEKRA

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

Adicionalmente, dentro de la oferta física, el oferente ALEMINSA presenta como control del reconectador un dispositivo de la marca INGETEAM con un grado de protección IP55 (página 227 de la oferta), sin embargo, en la aclaración presenta un reporte de prueba en idioma chino en la página CONVALIDACION No. II 258, con un modelo ZW20SF-12/630-20, el cual no está avalado por el certificado SAE que adjunta y no corresponde al modelo ofertado. Por lo tanto, no puede aclararse la observación en referencia al grado de protección solicitado, ya que los respaldos deben presentarse conforme al modelo y marca indicados en la oferta.

SETC MIQC	检 验 结 论	No.20180095B	
		第 3 页	共 17 页
样品型号及名称	ZW20SF-12/630-20 户外高压分界开关		
制 造 单 位	北京双杰电气股份有限公司		
委 托 单 位	北京双杰电气股份有限公司		
检 验 项 目			
Protection degree test: Controller Box Exterior IP65			
1、防护等级的检验: 控制箱外壳 IP65			
2、辅助和控制回路的附加试验: Additional experiments for auxiliary and control circuits:			
2.1 基本功能检测 Basic functions test			
2.1.1 通信正确性检测 Telesignalling test			

Imagen 5. Fragmento del documento en idioma chino

2.2.2.- OFERENTE OSCAR CASTAÑEDA:

A continuación, se muestran el análisis de la documentación presentada en oficio No. OSCO-BIDIII-001-21:

ACLARACIÓN:

Del oferente Oscar Stalin Castañeda Ordoñez se verifica la disponibilidad de activos líquidos, lo cual ha sido respaldado por los estados de cuenta electrónicos, emitidos por el Banco del Pacifico, con corte a agosto 2021.

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

- Cuenta corriente 76XXX57: saldo disponible USD 207.403,35
- Cuenta corriente 75XXX07: saldo disponible USD 94.539,35

Se demuestra que presenta un activo líquido del USD 301.942,70, el cual supera el valor solicitado que debía ser no menor al 50% del monto ofertado, no es necesario realizar más aclaraciones a este oferente.

3.- CONCLUSIONES:

La oferta presentada por el oferente **ALEMINS A.S.**, se rechaza, al no comprobarse el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y en la aclaración al haber modificado la esencia de la oferta, lo cual no es permitido conforme a lo señalado en el literal 26.3, 29.1 y 30.3 del DDL.

La oferta presentada por el oferente **OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ**, cumple sustancialmente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

La oferta presentada por el oferente **LEMA CHICAIZA FRANCISCO HERNÁN**, se rechaza, como se indicó en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y ACLARACIONES de fecha 06 de agosto de 2021, presenta un equipo cuyas especificaciones NO CUMPLEN con lo solicitado en el DDL.

4.- RECOMENDACIONES:

Adjudicar a la única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, siendo esta la del oferente **OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ**.

ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 26 de agosto de 2021

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica	Firma
Ing. Patiño Roman Cesar Willington	Coordinador Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá	
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de Calidad de Energía y Pérdidas	Delegado del Titular del área requirente	
Ing. Penélope Marlith Jaramillo De Mora	Jefe de Sección Control e Instrumentación	Profesional a fin del objeto de la contratación	
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	
Tnlgo. Ennio Fabrizio Pallo Baca	Analista de Compras	Secretario Comisión Técnica	